

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**14698** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se da publicidad a la Notificación a Fil-Trenz, S.L. del Trámite de Audiencia previo a la ejecución de aval por impago de las 7.ª, 8.ª y 9.ª cuotas de amortización del préstamo concedido (L9-8370).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y no siendo posible, por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa FIL-TRENZ, S.L. el trámite de audiencia previo a la ejecución de avales por impago de las 7.ª, 8.ª y 9.ª cuotas de amortización, correspondiente al expediente L9- 10141.

Con fecha de 4 de enero de 2001, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.08.542E.831.11, se concedió a la empresa FIL-TRENZ, S.L. un préstamo de 81.635,47 € a devolver en 10 anualidades, de 8.163,55 € cada una de ellas, previa presentación del correspondiente aval, siendo la entidad avalista la CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO.

Las seis primeras cuotas de amortización fueron ingresadas en plazo y cancelado la parte correspondiente del aval presentado. El 11 de Enero de 2012 se recibió comunicación de la Delegación de Economía de Alicante en la que indican que las 7.ª, 8.ª y 9.ª cuotas de amortización, con vencimiento respectivo el 01/12/2009, 01/12/2010 y 01/12/2011 no han sido ingresadas, el 19 de Enero de 2012 se inició la incautación total de los avales con n.º de resguardo de aval en la CGD 2001 00003 0000033 0, 2001 00003 0000034 0 y 2001 00003 0000035 0 por importe total de 24.490,65 €, por impago de las 7.ª, 8.ª y 9.ª cuotas de amortización.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, modificada por la Ley 4/2000 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 12 de abril de 2012.- El Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, José María Álvarez Pérez.

ID: A120022902-1